



502-CPMSBEL-AYT-GRA

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC  
CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DEL 20 DE ENERO DE 2025  
"VENTA DE CERDOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO GRANJA INTEGRAL  
BELLAVISTA, DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA  
SEGURIDAD DE BELLO"**

LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BELLO cuenta dentro de sus instalaciones con un proyecto consistente en la cría de cerdos, que ocupan mano de obra por parte de las personas privadas de la libertad (PPL), con el fin de brindar procesos continuos de resocialización que fortalezcan pautas laborales a través de la redención de pena.

Mediante acta Nro. 2025-0070 del 20 de Enero de 2025, la dirección del establecimiento autoriza la venta de los semovientes abajo relacionados, entrando a formar parte de la cadena de comercialización del proyecto productivo de la Granja Integral Bellavista.

La CPMSBEL oferta estos animales del proyecto productivo Granja Integral Bellavista, que se relacionan a continuación:

<b>ANIMALES VIVOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNIDAD (\$)</b>
Cerda descarte	01	1.155.000

Previo verificación de requisitos mínimos de los oferentes en la presente convocatoria, selección del comprador y verificación del pago en la oficina de pagaduría de la CPMSBEL, los semovientes deben ser retirados un día después del pago.

Dado lo anterior queremos invitar a las personas naturales o jurídicas interesadas en ofertar por estos productos, presentar su oferta con los siguientes documentos:

1. Carta firmada con identificación y presentación de la oferta, valor ofrecido por el lote de interés de los lechones, indicando dirección, teléfono y correo electrónico para comunicación.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría General de la Nación.
4. Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional del representante a ofertar.
5. Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica

Nota: los semovientes deben ser retirados por cuenta del comprador. El pago del producto debe ser cancelado de contado o en cuenta corriente N° 196000079 BANCO POPULAR del establecimiento de Reclusión, a nombre de CAJA ESPECIAL. El criterio de selección de la oferta será eligiendo la oferta de mayor precio por lote. Toda oferta que no cumpla con el total de la documentación o se entregue fuera de la fecha y hora máxima de recibido, será rechazada.

La oferta puede ser por el lote total de los semovientes o según la cantidad que requiera el comprador, y la oferta se recibirá físicamente o por correo electrónico en las direcciones: [granjas.epcmedellin@inpec.gov.co](mailto:granjas.epcmedellin@inpec.gov.co), [financiera.epcmedellin@inpec.gov.co](mailto:financiera.epcmedellin@inpec.gov.co), o [proyectosproductivos](mailto:proyectosproductivos).

epcmmedillin@inpec.gov.co; documentos en formato PDF y únicamente serán válidas si reciben el recibo a satisfacción que se genera una vez son recibidas.

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA
Invitación	20 de enero de 2025
Visita a la granja para observar el lote (no obligatorio)	21 de enero de 2025
Fecha y hora máxima de entrega de oferta	21 de enero de 2025, 2:00 p.m.
Medio de entrega de la oferta físico o correo electrónico	granjas.epcmmedillin@inpec.gov.co, financiera.epcmmedillin@inpec.gov.co, proyectosproductivos.epcmmedillin@inpec.gov.co
Verificación y evaluación de oferta	21 de enero de 2025
Elección de propuesta	21 de enero de 2025, 4:00 p.m.
Notificación de propuesta ganadora	21 de enero de 2025, 4:10 p.m.
Entrega de lote	22 de enero de 2025

Las observaciones e inquietudes podrán ser planteadas a los correos granjas.epcmmedillin@inpec.gov.co, financiera.epcmmedillin@inpec.gov.co, o proyectosproductivos.epcmmedillin@inpec.gov.co.

**TE. SERNA RENGIFO ALBERTO,**  
Director (e) CPMS BELLO

**Elaboró:**  
Gloria Gaviria  
Funcionaria  
Granja

**Revisó:**  
Dg. González Jhon  
Responsable  
Granja

**Aprobó:**  
Dg. González Jhon  
Responsable  
Granja